



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
SAN ISIDRO

7 de DICIEMBRE de 2011

SESIÓN ESPECIAL

Presidencia: de la Sra. Julia Rita KUZIS

Secretaría: del Sr. José AMADO

Con la presencia: del Intendente Municipal, Sr. Gustavo POSSE

Concejales Presentes:

ALVAREZ, Jorge
ARAGONA, Ricardo Oscar
ARENA, María Eugenia
ARES, Elvira
BASTIDAS, Aurora
BOLOGNA, Carlos
BREST, Fabián Darío
BRINGAS, Carlos
CAFIERO, Santiago Andrés
CASTELLANO, Carlos
CHAMATRÓPULOS, Pablo
FANDIÑO, Ester Beatriz
FONTANET, Pablo
GIRASSOLLI, Jaquelin
HEIDENREICH, María Inés
KUZIS, Julia Rita
HILDING OHLSSON, Marcos
LONGO, Alicia Florencia
MARTÍN, Leandro
PEREYRA, Miguel A.
POSE, Fernando
POSSE, Juana
ROLÓN, Andrés Gabriel

Concejales Ausentes:

LAGUZZI, Alfredo Francisco (C/aviso)

SUMARIO

I – DECRETO DE CONVOCATORIA .

- Referencia: Decreto de Presidencia Nº 2919.

II – JURAMENTO DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.

III – MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL.

--- oOo ---

APERTURA DE LA SESIÓN

*- En la Ciudad de San Isidro, al día 7 de diciembre de 2011,
a la hora 19 y 25, dice la*

Sra. PRESIDENTA (Kuzis).- Buenas tardes a todos. Bienvenidos a nuestra Casa, a esta institución, el Concejo Deliberante.

La verdad que nos da mucho placer estar rodeados de tanta gente que viene a acompañarnos en este día que es, junto con el de las elecciones, el día más importante de la democracia. Realmente les agradecemos muchísimo a todos quienes están con nosotros y a todos los invitados que nos están acompañando, que pertenecen a diversas legislaturas, la nacional y la provincial; a los señores funcionarios del Departamento Ejecutivo; a los señores y las señoras familiares de nuestro Intendente electo. Les agradecemos mucho que estén aquí con nosotros acompañándonos en la jura del doctor Gustavo Posse.

Bienvenidos a todos, y gracias por acompañarnos. Tomemos con orgullo y con honor estos momentos, porque realmente son históricos y valen mucho para nuestra Patria.

Damos comienzo a la Sesión Especial.

I

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sra. PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura al decreto de convocatoria 2919.

Sr. SECRETARIO (Amado).- (Leyendo):

SAN ISIDRO, 06 de diciembre de 2011.-

VISTO:

Que en las elecciones realizadas el 23 de octubre de 2011, el Dr. Gustavo Angel Posse ha sido electo Intendente Municipal del Partido de San Isidro, por el período que se inicia el día 10 de diciembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo, al asumir sus funciones, deberá hacerlo con el imperio de la Ley, prestando el juramento de rigor;

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

LA PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Decreta:

ARTICULO 1º.- Convócase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Especial a celebrarse el día 07 de diciembre de 2011, a las 19 horas, en el Recinto de Sesiones de este Honorable Cuerpo, en el cual prestará juramento de Ley el Sr. Intendente Municipal electo por el período que se inicia el día 10 del corriente mes, Doctor Gustavo Angel Posse.-

ARTICULO 2º.- Regístrese y cúrsense las citaciones de estilo.-

JOSE MARIA AMADO, Secretario

JULIA RITA KUZIS, Presidente

II

JURAMENTO DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. FONTANET.- Pido la palabra.

Propongo designar una comisión de concejales que vaya a recibir al señor Intendente Municipal para que preste juramento, que esté integrada por los dos vicepresidentes del Cuerpo, concejales Rolón y Martín, y por los concejales Elvira Ares, Fernando Pose, Ricargo Aragona y Marcos Hilding Ohlsson.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar la moción del señor concejal Fontanet.

- *Se vota y resulta afirmativa por unanimidad.*

Sra. PRESIDENTA.- Invito a los concejales mencionados a cumplir el cometido.

- *Los concejales comisionados se retiran y al cabo de unos minutos regresan en compañía del señor Intendente Municipal, doctor Gustavo Posse. (Aplausos)*

Sra. PRESIDENTA.- Invito al señor intendente municipal electo, doctor Gustavo Posse, a prestar el juramento de práctica.

- *El señor Intendente Municipal doctor Gustavo Posse presta juramento por Dios, la Patria y sobre los Santos Evangelios, de desempeñar fielmente el cargo de Intendente y obrar en todo de conformidad con lo que prescriben la Constitución Nacional y Provincial. (Aplausos).*

Sra. PRESIDENTA.- Le entregamos su diploma, señor intendente.

- *La señora presidenta del cuerpo hace entrega de un diploma al señor intendente municipal. (Aplausos.)*

III

MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL

Sra. PRESIDENTA.- A continuación el señor intendente nos dirigirá unas palabras.

Sr. INTENDENTE MUNICIPAL.- Buenas tardes a los señores y señoras concejales, a las autoridades del cuerpo, a los responsables de cada uno de los bloques y de las distintas comisiones que se han constituido para llegar a este momento de asunción de un nuevo período, que son quienes dan las bases para poder desarrollar tarea en democracia, tarea de gobierno, tarea por la gente desde este lugar y desde el Departamento Ejecutivo.

Es muy emocionante saber que, siempre promediando estas horas, en las legislaturas de todo el país, en el Congreso de la Nación, en el Concejo Deliberante de nuestro lugar y en todos los concejos deliberantes tocan momentos donde las instituciones, con su propia naturaleza, en cumplimiento de las reglas –y las reglas son justamente el modo de convivencia de los seres humanos, de su condición de ciudadanía, de su vocación por el prójimo, del horizonte común que nos debe unir, y me emociona–, podemos estar presentes en esta etapa de la vida del país desde nuestro pequeño y gran lugar.

No quiero dejar de mencionar las presencias, porque ellas hacen a la idiosincrasia de nuestro lugar; la idiosincrasia de un San Isidro abierto, la idiosincrasia de un San Isidro formado por pioneros, la idiosincrasia de un San Isidro con un formato que nos hicieron, al cual tal vez en otras épocas pudo haber ocurrido que se le hubiese prestado algún modo de consentimiento, pero que no es el San Isidro real: el San Isidro real es el San Isidro de los que hoy pueden estar presentes, es el San Isidro de los que en este momento están todavía en su lugar de trabajo y en su lugar de estudio; es un lugar de esfuerzo, es un lugar que tiene una historia larga, una historia que se remonta a antes de la nacionalidad. Es uno de los lugares preconstitutivos de la nacionalidad: nuestro país festeja desde el año pasado su bicentenario, y San Isidro siente el bicentenario desde antes, ya que hoy está cumpliendo en su lugar de referencia, en el solar histórico a 100 metros de acá, 305 años.

Y fuimos haciendo una historia que es una historia real, que es una historia de crecer, de estudiar, de luchar, de trabajar, de sufrir, de tragedias, de nacimientos, de vidas lindas, de pérdidas. Y todos los que estamos acá somos ciudadanos que pertenecemos a distintos sectores de la vida pública, fundamentalmente a partidos políticos, a organizaciones no gubernamentales, a instituciones más anteriores, y las presencias tienen que ver con que no queremos perder nuestras raíces, la huella de quienes nos antecedieron, con tanta gente buena.

San Isidro tuvo prácticamente siempre buenos intendentes, buenos funcionarios, buenos concejales. Es una incubadora enorme de dirigencia en el país, una incubadora enorme de organizaciones no gubernamentales que hacen tarea respecto de la necesaria integración que más

tarde vamos a mencionar, y desde nuestro lugar han partido esas referencias.

San Isidro es el San Isidro de su conocida fundación confesional desde la Iglesia Católica, y es el San Isidro de la integración con todos los credos. San Isidro es el lugar donde conviven exactamente todos los sectores sociales y en sus mismas localidades. San Isidro es el lugar que antes tenía las dificultades que venían de la época y de la tragedia de la pérdida de las instituciones. Y San Isidro es, en tal caso, uno de los lugares de mayor evolución en democracia, aún cuando sabemos que toda esta época contemporánea de las democracias en el mundo es una época con dificultades y con retrocesos.

El mundo en Europa, el mundo en los Estados Unidos, el mundo en las áreas metropolitanas, el mundo en los campos, hoy tiene la dificultad de no poder contener la necesaria satisfacción de quien estudia, de quien trabaja, de quien es joven, de quien es adulto y de quien es adulto mayor.

Nosotros, en un país que intenta atravesar esas dificultades, podemos mostrar que estos 30 años de democracia nos permitieron crecer, y que falta mucho aún. En 1984, por la no atención debida de los sectores más vulnerables, éste era el lugar de mayor mortalidad infantil de todo el país. Competíamos con todos los distritos de la provincia de Buenos Aires en baja: éramos los peores, y muy pocas provincias estaban peor que nosotros. Esa estadística, que es una estadística sanitaria, médica, pero también social, política y cultural, dice ahora que con el esfuerzo de los que están presentes y de quienes ya no están, con ese modo de cogestión entre el municipio, las organizaciones no gubernamentales y todos los sectores intermedios se pudo sostener un plan.

Y en tal caso nosotros, año tras año, período tras período de decisión por parte del pueblo sanisidrense, pudimos llevar adelante ese camino, que era el camino de entender y resolver que la democracia tiene un sentido, y ese sentido es el hombre. Ese sentido es el hombre en sus formas, ese sentido es el hombre en sus edades, ese sentido es el hombre en la vulnerabilidad en la que le tocó vivir, ese sentido es el hombre y sus ansias de progreso, de lucha, y sin ninguna duda la herramienta de esto era el esfuerzo, la educación y el trabajo.

¿Qué era lo que hacíamos nosotros, qué es lo que hacemos y qué es lo que vamos a seguir haciendo desde este lugar? En tal caso los puntos más importantes fueron acercados por Secretaría, dado el nivel calificado de la reunión, del lugar, de los señores concejales, de sus equipos y de los integrantes de todas las organizaciones no gubernamentales y los vecinos en general presentes. Pero, desde lo conceptual, no queríamos de ninguna manera dejar de resaltar que hemos logrado un piso, y ese piso es la síntesis del esfuerzo de todos estos años de haber respondido a las raíces. Y a las raíces responderles con valor y con innovación, con la audacia de haber apostado siempre con método.

Porque hubiese sido muy sencillo ser intendente, concejal en San Isidro, funcionario de cualquiera de las áreas, y llevar adelante una práctica conservacionista: conservacionista de las condiciones, conservacionista de sí mismo, conservacionista del cargo, conservacionista de un *statu quo* que no hubiese merecido el hecho de estar en el privilegio, en un mundo convulsionado y en dificultades y en un país con dificultades, o en tal caso en un país en desarrollo. No hubiésemos merecido de ninguna manera estar en los cargos si hubiésemos tenido esa posición defensiva del espacio, conservacionista, de no arriesgar.

Hoy San Isidro es una realidad como polo sanitario. Al desarrollo de la salud pública de tantos años, consolidado, en camino y con mayor fuerza todavía, para toda la región y para una parte de referencia de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires, San Isidro cobija, acerca y atrae a muchos nosocomios de importantes grupos médicos privados y de organizaciones no gubernamentales que se sitúan haciendo base desde nuestro lugar.

San Isidro es un polo educativo que no es fácil sostener, porque convivimos con una situación casi dantesca por la cual en horarios de la madrugada una parte del área metropolitana viene hacia nuestro lugar, confía a sus chicos en nuestros centros, egresa del lugar para salir a trabajar, y lo mismo al momento del retiro promediando la tarde. Nosotros los adoptamos con mucha responsabilidad y con un sentido de equilibrio, toda vez que ese desarrollo de ninguna manera puede afectar hasta la dificultad la calidad de vida de nuestros sanisidrenses en todas las localidades.

San Isidro es también un polo de esparcimiento, de aire libre y de turismo, toda vez que ya están consolidados y están presentados sus siete circuitos de turismo y de aire libre, los cuales son mostrados dentro del circuito de la Secretaría de Turismo de la Nación, en muchos aeropuertos, en los circuitos de los hoteles. En la Argentina y en los principales lugares del mundo se conoce la posibilidad de poder recorrer el lugar, toda vez que es un lugar que tiene características que son muy particulares. Tenemos el corazón que hace a su pulmón en las tierras del Jockey Club, el

circuito del turf, el circuito del polo, el circuito del golf, el circuito del rugby, el circuito gastronómico y el circuito náutico, aprovechando nuestra tradición y nuestra condición costera.

Yo no querría ser extensivo ni puntualizar más de lo que todos tenemos en nuestras bancas, y que tiene que ver con lo logrado. Sí querría dirigirme hacia el horizonte común. El horizonte común cuenta con algo muy apreciado. Todos los que estamos acá pertenecemos a comunidades sociales y políticas que nos trajeron al lugar mediante el voto popular. Todos los que estamos acá tenemos equipos que han trabajado para que estemos con la tremenda responsabilidad con la que estamos. Todos los que estamos acá conocemos la diferencia entre lo sectorial y lo de conjunto. Todos los que estamos acá fuimos llevados adelante por pequeñas y grandes comunidades que tienen fortísimas convicciones respecto del sentido de sociedad, de conjunto, de municipio, de Patria. Y entonces, en tal caso, quiero decirles que en este Concejo Deliberante, en sus bloques, en su oposición, en el bloque que acompaña, sostiene, propone y ayuda al diseño de las políticas de gobierno, en la Presidencia de este cuerpo, desde el disenso y desde el consenso, siempre he encontrado apoyo.

San Isidro tiene una diferencia respecto de eso, porque todos responden al voto popular que los llevó a estar donde están y sostienen y saben que ese voto popular que los llevó allí tiene una búsqueda de consenso para el conjunto.

El camino trazado tiene muchísimos aciertos, muchísimos logros, y es un camino que sigue abierto. Es un camino que por parte del Departamento Ejecutivo de ninguna manera se va a volver -como decía antes- conservacionista; con el método, con el plan y con el consenso necesario siempre va a incluir la apuesta. Porque, en tal caso, la tesis de la democracia es si con la complejidad de las dificultades que se viven, ligadas al hecho de que la democracia todavía no pudo cobijar a todos nuestros seres, que la democracia todavía no ha podido lograr un horizonte de pleno empleo, un horizonte donde el proceso educativo logra que la persona se forme y que la persona tenga trabajo y dé trabajo. La democracia está a mitad de camino respecto de eso, pero ante la dificultad, ante el fenómeno de la salida de la exclusión -nosotros creemos que se está en el camino del fenómeno de la salida de la exclusión-, partiendo de la existencia misma de la exclusión, el municipio es una herramienta integradora, es el primer nivel de acceso del ciudadano para tomar contacto con el Estado, y es el primer paraguas que tiene la gente en los mejores y en los peores momentos. Eso se vio en la época más fuerte de la crisis contemporánea.

Nosotros -todos- hemos tenido una virtud, que fue la de entender el crecimiento como que no era el desarrollo definitivo, como que de ninguna manera los objetivos definitivos están logrados. Los vecinos tienen para con nosotros un nivel de exigencia fuerte, importante; también es cierto que son respetuosos y agradecidos. Nosotros también tenemos un nivel de exigencia muy fuerte con todas las jurisdicciones superiores, y nosotros tenemos la vocación de articular con todas las jurisdicciones y con todo el resto de los municipios de modo tal de lograr bases para aprovechar un camino ya trazado.

¿Qué dice ese camino? La tesis de la democracia respecto del camino para salir de la exclusión es una tesis abierta. Los municipios, sobre todo aquellos que tienen huella trazada, gente formada, tanta institución y tanta búsqueda, esa herramienta de integración vamos a convertirla en una cada vez más viable, para que la gente sienta la contención de la vida en democracia.

Lo que se ha logrado en salud, en educación, en materia de cuidado del distrito respecto de esa parte de la tesis tan difícil como es, si estamos adentro del área metropolitana, la cuestión de la inseguridad, como es la cuestión de las tragedias que se vivieron, como es la cuestión de todos los hechos más graves y que el 80 por ciento de los detenidos y demorados todos los días son ciudadanos de partes alejadas de la zona norte del Gran Buenos Aires, fundamentalmente la Oeste y la Sur. Esa tesis de la exclusión, el problema de una posición de Estado por momentos casi abolicionista respecto del problema de las leyes y la responsabilidad que tenemos todos respecto del cuidado de nuestra gente, la responsabilidad por ser los electos más cercanos, aún cuando no somos los que según la Constitución tenemos la obligación primaria. No tenemos ni la facultad ni la obligación: la obligación la internalizamos toda vez que se trata de nuestros vecinos, y lo que buscamos nosotros es que se sienta la vida en democracia en tiempo real, casi en punto de contacto.

Y la tesis será que nosotros, todos, pensando de una manera o de otra, pero pensando en grande respecto de ese horizonte común, de esa búsqueda de conjunto, pensemos cómo hacemos para que eso que logramos sea cada vez mejor: que eso que logramos en la salud, en los talleres extraprogramáticos, la inserción en todas las escuelas públicas provinciales, en tal caso sea cada vez mejor, cada vez más funcional a la vida de nuestra gente, a sus familias. Cómo hacer para que los ya 70 y pico de kilómetros de cinturón de fibra óptica, que hacen que San Isidro sea el lugar con mayor cantidad de cámaras de acercamiento para la prevención en sala de situación, y que sea el lugar con mayor presencia de esas cámaras por kilómetro cuadrado, por habitante o como quiera

estudiárselo, y cómo hacer para que ese cinturón no solamente esté pensando en el cuidado en la forma de patrullaje, en la forma de prevención, en la forma de articulación social. Las primeras cámaras fueron instaladas por método, por acompañamiento del cinturón, por ir de lo central a la periferia y de la periferia a lo central; pero hoy cada cámara en realidad es motivo de un pedido, de un consenso, de una manera de arbitrar los vecinos sus medios para disponer de toda esa tecnología.

Cómo hacer para que, en tal caso, sean cada vez mejores los estándares respecto del trabajo de los foros, de las organizaciones, de quienes sostienen banderas de prevención, banderas de memoria, banderas de cuidado, y que todo eso nos dé la posibilidad de poder aprovechar cada vez más el patrullaje municipal complementario –dado que este es el único lugar del país que tiene patrullaje municipal complementario, que evitó que hubiese una confrontación–, por un lado entre la necesidad de los vecinos, que hace 8 años vienen pidiendo policía comunal y que nunca tuvieron respuesta, es decir desde anteriores gestiones, y por otro lado el hecho de darle trabajo a los policías, a los buenos policías, para que fuera de sus horas de base pudiesen trabajar sus horas adicionales arriba del patrullaje municipal complementario.

Y, en tal caso, lo que va a surgir de estos lugares y del Departamento Ejecutivo es que cada vez vamos a tener más patrullaje, cada vez vamos a ayudar más a la Policía de la Provincia de Buenos Aires para que de ninguna manera le falte nada de lo que tiene que ver ni con lo material ni con la articulación social, toda vez que la infraestructura dada está conformada por el municipio, el patrullaje y el sostenimiento del patrullaje de esa policía provincial lo sostiene el municipio.

Y, a su vez, hemos buscado la manera para que nuestro propio edificio municipal, el de Centenario 77, fuese el lugar donde nosotros, sin esquivar la responsabilidad de que nuestros vecinos son nuestros vecinos y de que los electos más cercanos somos nosotros, asumimos el desafío que desde ese lugar es en donde en crudo le dábamos todo el servicio a los radio operadores de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

En tal caso el desafío que sigue es cómo seguir ayudando respecto de las dos tesis: la tesis de la viabilidad saliendo de la etapa de la exclusión, y la tesis de la misma viabilidad de un municipio dado dentro del área metropolitana, con una masa crítica sumamente inferior a la del resto del área metropolitana. Nuestra convicción es “no a islas”. Es imposible que un municipio con 300 mil habitantes promedio y con un modo de organización sea una isla en el medio de su zona, y menos aún que sea una isla en el medio de un área metropolitana de 15 millones de habitantes.

Lo que sí es cierto es que nosotros no tenemos otro camino que continuar con esa búsqueda de excelencia, y de esa búsqueda de excelencia poder encontrar todas las alianzas posibles con las jurisdicciones superiores, con los municipios de zona y con todos los que intenten llevar adelante estas políticas previas al ciclo, porque esa fue en tal caso nuestra característica de arriesgar siempre con método: anticiparnos al ciclo de lo que se venía preparando a nuestra comunidad a través de su primer modo de organización en el Estado, que es el municipio.

No quiero extenderme más, al contrario, quiero aprovechar los siguientes 4 años para extenderme en el diálogo con todos ustedes y extenderme en ser un facilitador de todo lo que parezca importante por parte de los señores concejales, sus bloques, sus equipos, sus lugares de origen, sus lugares de desarrollo.

Quiero agradecer la presencia de todos los legisladores provinciales y nacionales que se encuentran en el lugar. Llegamos a esta parte del camino con un San Isidro importante, con un San Isidro integrado. Recuerdo en este mismo momento cuando asumí hace 4 años el período anterior, y hoy estoy más emocionado que la vez anterior.

Logramos casi el ciento por ciento de lo que habíamos comprometido ante el electorado y ante las distintas maneras del Concejo. Se ha llegado casi al ciento de toda la infraestructura del lugar. Se ha crecido como lugar. Hay un dato objetivo que dice que San Isidro ha tenido una puesta en valor; y ese es el dato objetivo. Casi nadie quiere irse de nuestro lugar, y muchísima gente observa con cariño y con detenimiento nuestro lugar para poder aquerenciarse, para poder desarrollar su profesión, el comercio o aquerenciar sus familias, razón por la cual se habla de la puesta en valor.

¿Esto quiere decir que estamos conformes? No. Nosotros queremos avanzar aún más. Nosotros queremos reformar aún más. Nosotros queremos cambiar más. Nosotros queremos más. Y del trabajo de conjunto que se haga entre Departamento Ejecutivo, Departamento Deliberativo, instituciones, foros, sector intermedio en general, articulación con los otros municipios, articulación con las jurisdicciones superiores, de eso nosotros lo que esperamos es poder crecer.

Cuando me tocó comenzar como intendente este fue el lugar de las mayores dificultades para poder aprobar, por ejemplo, el primer túnel. Y no fue porque alguno estuviese en desacuerdo o

porque no quisiera ese progreso. Seguramente estaban quienes tenían la convicción de que eso era malo, y estaban quienes tenían otra convicción, que era la de que ese era el camino, que se podía mejorar en calidad de vida, que se debían salvar vidas, que lo que inicialmente parecía que perdía la comunidad, alguien en particular o algunos en particular esa comodidad, en tal caso no la iban a perder, porque iba a ser un crecimiento si se llevaba adelante un plan -el cual está en marcha y está llegando a su etapa final, tanto en el Ferrocarril Mitre como en el Ferrocarril Belgrano- en las tres localidades de línea del Este: en Martínez, en San Isidro y en Beccar, y lo mismo en Villa Adelina y en Boulogne.

Pero a modo de ejemplo hoy podemos decir lo que la democracia pudo resolver. Cuando hablamos de la urbanización de villas me acuerdo que el primer año el municipio planteó que compraba al Estado nacional las tierras de la villa La Cava y alledaños, y acá se hizo un debate muy intenso, porque se llegó a hablar de la dificultad que podía ocasionar eso. Se habló de un proceso privatizador y de montones de cosas, y fue bueno que se hablase de ellas para que se aclararan. Hoy San Isidro cuida vidas, toda vez que se llevó adelante ese plan.

En este mismo lugar fue donde, apenas me tocó ser intendente, se llegó a hablar de si seguía o si no seguía, o de si accedíamos a un crédito blando para poder completar las obras del Hospital Central para poder abrirlo. Se llegó a plantear la demolición del Hospital Central -porque en aquel momento se había realizado la demolición del Albergue Warnes-. Hoy el Hospital Central es un lugar de cuidado, de seguimiento. Si no, que lo diga el doctor Miguel Pereyra, que tenía su base de lucha en el viejo y ahora la tiene en el nuevo hospital. Hoy sería impensable que San Isidro no tenga su Hospital Central, y en democracia se discutió acá la demolición o no de este hospital. Que, obviamente, no era un proyecto del Ejecutivo.

En cuanto a los túneles, acá se habló de no hacer ninguno porque “eran malos para la vida”. Quedó demostrado en estos dos últimos años, y sobre todo estos últimos meses, que los túneles salvan vidas y que son un factor de integración. También se discutió que de ninguna manera en Boulogne se podía hacer el túnel que se hizo con Vialidad de la provincia; sin embargo, desde antes de ser intendente -en los últimos 15 años- siempre estuvo en carpeta, siempre se sostuvo esta posición desde la Legislatura en los distintos fideicomisos para Vialidad provincial, y hoy Boulogne es de las ciudades que más han crecido en todo el Gran Buenos Aires.

Y, en tal caso, a modo de ejemplo también quiero decir que este es el lugar donde se llegó a plantear en el año 2005 si iba a seguir habiendo patrullaje municipal complementario o no. Hubo un debate y una sesión especial para plantear por qué se lo buscaba a Arslanián, y por qué se lo buscaba a Arslanián para, en tal caso, desafectar el patrullaje municipal. Hoy sería impensable que no hubiese patrullaje municipal complementario: ni todas las fuerzas de la OTAN podrían imponernos que se vaya el patrullaje. Y, aparte, sería imposible vivir en San Isidro con esta dificultad de la exclusión del área metropolitana y el problema de esta vida sin resolver respecto del cuidado de nuestros niños, de nuestras familias. Sería impensable vivir sin el patrullaje municipal.

Se ha evolucionado. Quiero decirles que he recibido de ustedes y que también he evolucionado. El mes anterior, tanto de parte de la anterior como de la actual composición, he recibido el mandato para que los Tribunales de San Isidro, empezando por los penales, sean trasladados al lugar de su definitiva Ciudad Judicial, que es el predio que tiene la provincia de Buenos Aires en la intersección de Bernardo de Yrigoyen y Panamericana, frente al Shopping Soleil. Asumí con muchísima responsabilidad ese proyecto y estamos tramitando con el Departamento Ejecutivo de la Gobernación en los niveles de gobierno, en los niveles mismos de la Secretaría Privada del gobernador de la provincia de Buenos Aires, para que el producto del trabajo de las sesiones especiales que se realizaron desde este lugar con los concejales, con la Cámara de Comercio, con el Colegio de Abogados, con el Colegio de Arquitectos, con los vecinos de cada una de las entidades de base del lugar tenga sus frutos.

Si Dios nos acompaña, si somos perseverantes y si somos respetuosos con las jurisdicciones superiores, vamos a ir logrando que en los próximos meses sea trasladado cada uno de los fueros de los Tribunales de San Isidro, empezando por los penales, por los que más impacto traen, tal cual el caso de los Tribunales de Primera Instancia Penal, de los Tribunales Orales; eso que trae tanto movimiento de logística de camiones de Penitenciaría, de logística de camiones de periodismo, que tanta dificultad trae y que hace vivir con el corazón en la boca a todos los vecinos y comerciantes. Eso que tantas tragedias genera: recordemos la tragedia que ocurrió a metros de este lugar justamente a manos de esa misma idiosincrasia de toda el área metropolitana que, lógicamente, si el 80 por ciento de los detenidos vienen de lugares alejadísimos muchas de esas comunidades, sin de ninguna manera poner en tela de juicio el principio de inocencia que establece la Constitución, pero en todos esos lugares donde hasta fue resuelto por la propia confesión de sus responsables en

cuanto a esas tragedias, el problema es que sigue siendo expuesta una pequeña comunidad al problema de enormes comunidades sin resolver, de lugares alejados y que los Tribunales no pueden estar más de esta manera.

Uso los Tribunales como el ejemplo de cómo poder seguir trabajando y, en mi caso, ser un intendente funcional a los requerimientos que surgen de la comunidad y de su Concejo Deliberante, toda vez que este fue un requerimiento que se hizo después de todas las sesiones especiales por parte de los 24 concejales.

No tengo más que agradecer a los concejales con los cuales tuve la oportunidad de trabajar hasta ahora, felicitar a todos los que se incorporan a esta nueva composición y agradecer a los legisladores que han ayudado a sostener y a completar la gestión del municipio con las jurisdicciones superiores.

Y en tal caso, para finalizar, lo que quiero transmitirles es que San Isidro es un buen lugar pero que, aún así, no estamos conformes y queremos avanzar más; que éste es un excelente cuerpo y que ustedes cada vez lo vuelven más importante; que el espectro de las entidades intermedias es cada vez más fuerte, que están cada vez más capacitados y especializados, y por eso son fundadores de fundadores de otras entidades, y que San Isidro de ninguna manera podría ser San Isidro sin haber tenido una etapa tan señera de la democracia como la de aquí.

Hay muchísimas evoluciones que el mundo global no ha logrado pero desde la base se pueden lograr, y ustedes, los que han estado y los que están, desde el disenso y desde el acuerdo, todos han dado una oportunidad de crecimiento a todo este pequeño gran pueblo y a todas sus pequeñas y grandes ciudades que conforman este San Isidro. Mi compromiso es el de trabajar; trabajar con método, trabajar con diálogo, trabajar para que se den las condiciones de nuestro lugar, para que se den las condiciones del país y las condiciones de la provincia, y trabajar porque el sentido y la responsabilidad es este: en un mundo con las dificultades que hay nosotros tenemos un privilegio enorme, que es el de trabajar en lo que queríamos y en lo que nos gusta.

No quiero dejar de mencionar la emoción con que vivo el agradecimiento, la amistad, la hermandad con todos aquellos que hasta este momento me acompañaron desde el Concejo Deliberante y desde el Departamento Ejecutivo.

No quiero dejar de transmitir que llegué a esta etapa del trabajo público, a esta etapa de la gestión y a esta etapa de la vida con una convicción, que es que sentía las pérdidas, porque son parte de la vida, pero también sentía que pasaban los años y cada vez más estaba acompañado por la gente que quería. Y, entonces, en esta etapa de reforma, en esta etapa de renovación, porque podemos estar todos muy cómodos entre nosotros, los equipos, pero el hecho de estar cómodos no quiere decir que porque hemos logrado todos esos objetivos no tengamos que dar lugar a un proceso de renovación profunda; y, entonces, qué mejor que en este lugar, en donde han trabajado los integrantes del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de San Isidro todas las veces que fueron necesarias y donde debatieron e hicieron proyectos y demás, quiero darle mi homenaje a todas las amigas, a todos los amigos y a todos los compañeros –y, por supuesto, correligionarios-, a todos los que nos permitieron llegar hasta estos escalones, y a todos ellos nosotros los conservamos de una manera o de otra porque somos toda gente de San Isidro, somos toda gente que hemos conformado un San Isidro, y ese San Isidro que hemos conformado no se podría haber hecho sin el esfuerzo de todos. Muchos de ellos son amigos míos, con lo cual no tengo la necesidad de dorarles la píldora, ni muchísimo menos.

En tal caso, iniciando el nuevo período de gestión, quiero aprovechar para brindar un enorme aplauso para todos los equipos que se desempeñaron en el Departamento Ejecutivo y en el Departamento Deliberativo todos estos años y despedirlos de esa manera.

Muchísimas gracias a todos. (*Aplausos sostenidos.*)

Sra. PRESIDENTA.- Sin más temas que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 20 y 18.

OSCAR ÁNGEL ROCHA
Director de Taquígrafos